

# ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.

En el municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., siendo las 12:15 horas del día 29 del mes de enero del año 2012, en el domicilio ubicado en Morales No. 117 Localidad de Portezuelo Cerro de San Pedro, S.L.P., se reunieron los miembros del Comité Municipal Electoral de Cerro de San Pedro, S.L.P., toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la SESIÓN DE INSTALACIÓN de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 127 y 161, fracción I de la Ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité, organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el período constitucional 2012-2015, en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

## PROPIETARIOS

Presidente	C.J. Felipe Ojeda Gutiérrez
Secretario Técnico	C. Nancy Elizabeth Monreal Carranza
Consejero Ciudadano	C. Domingo Cano Martínez
Consejero Ciudadano	C. Carla María Sandoval Monsiváis
Consejero Ciudadano	C. Edmundo Nava Loredo
Consejero Ciudadano	C. Jaime Loredo Gutiérrez
Consejero Ciudadano	C. José de Jesús Loredo Gómez

## SUPLENTE

Secretario Técnico	C. Rodrigo López Muñiz
Consejero Ciudadano	C. Adrian Nava Loredo
Consejero Ciudadano	C. Areli del rosario Loredo Ponce

A quienes, una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

## CONSEJERO PRESIDENTE

J. Felipe Ojeda Gutiérrez

## CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Domingo Cano Martínez

## CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Edmundo Nava Loredo

## CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

José de Jesús Loredo Gómez

## SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Nancy Elizabeth Monreal Carranza

## CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE

Adrian Nava Loredo

## CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Carla María Sandoval Monsiváis

## CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Jaime Loredo Gutiérrez

## CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE

Areli del Rosario Loredo Ponce

## SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

Rodrigo López Muñiz